**Sesión ordinaria número CD-45/2018** del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las siete horas y treinta minutos del miércoles veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho. Presentes los miembros del Consejo Directivo: licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, directora propietaria; doctor Abraham Mena, director suplente, quien actúa en la presente sesión, según designación realizada en el punto 8.2 de la sesión 44/2018 del consejo Directivo, en sustitución del licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas, en virtud de la renuncia de éste a su cargo como Director Propietario, la cual fue aceptada por el Presidente de la República el día veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, por medio de acuerdo N°. 751; y licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona, Director Suplente, quien es designado en este acto, por los directores mencionados, para actuar en la presente sesión en sustitución del licenciado Nelson Armando Guzmán Mendoza, quien no estará presente por causas justificadas; se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. *Aprobación de la agenda***. **EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD**. **Punto 3. *Lectura del acta de sesión ordinaria CD-44/2018******del Consejo Directivo*.** La Secretaria General Interina, Narda del Rosario Rivera Martínez, procede a la lectura de la misma. **Punto 4**. ***Aprobación del acta de sesión ordinaria CD-44/2018 del Consejo Directivo*. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-44/2018. Punto 5**. ***Propuesta de resolución de admisión a trámite de la concentración Uno-Almosa (ref. SC-030-S/CE/R-2018). PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS G) Y H) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA***. No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las once horas y quince minutos del día de su fecha.

Ruth Eleonora López Alfaro Abraham Mena

Carlos Alberto Moreno Carmona